

EL GÉNERO LITERARIO DE LAS OBRAS NO EPISTOLARES DE PACIANO DE BARCELONA

FRANCISCO JAVIER TOVAR PAZ
Universidad de Extremadura

SUMMARY

This paper deals with brief reflections about literary genres of non-epistolary production of Pacianus Barcinonensis. We consider the text known as "Third Epistle" and the concept of "homiletic". The "Third Epistle" have more proximity with the discourses of Pacianus than with his others epistles; the reason is the treatment exegetic although there isn't an important motive of the discourses: the "castigatio", because the "Third Epistle" have a different context.

0. INTRODUCCIÓN:

Angel Anglada Anfruns presentó en el "VII Congreso Español de Estudios Clásicos", celebrado en Madrid en 1987¹, una breve comunicación en la que abordaba, desde la perspectiva del género literario, los testimonios que, en principio, se conocen como EPISTOLA SEGUNDA y TER-

¹ A. ANGLADA ANFRUNS, "Género literario de la carta segunda de Paciano de Barcelona: clasificación", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, pp.457-461.

CERA de Paciano de Barcelona. Tradicionalmente se había considerado que el obispo de Barcelona es autor de una producción caracterizada, además de por su parquedad (apenas cinco testimonios nítidamente adscritos), por ser fácilmente adscribible a dos ámbitos literarios, uno "homilético", sinónimo de "discursivo", y otro eminentemente epistolar.

Sin embargo, no resulta todo tan esquemático; de esta manera, por ejemplo, en lo relativo a la producción epistolar, la crítica ha sopesado más la coyuntura externa de las cartas (las respuestas que éstas aportan frente a un interlocutor adscrito a la doctrina herética novacianista²) o los intertextos y alusiones de éstas (el conocimiento que el autor demuestra de la literatura clásica³) que su composición literaria. A este respecto, ha sido A. Anglada quien, en el trabajo citado en las líneas anteriores, ha establecido que la supuesta EPÍSTOLA TERCERA no es sino un *tractatus* polémico, una *contestatio* antiherética de la que la EPÍSTOLA SEGUNDA constituye su prefacio epistolar.

Esta apreciación de Anglada permite reconsiderar la idea de que la producción epistolar de Paciano de Barcelona se presente como una sucesión de tres epístolas, cada una de las cuales abordaría un tema concreto dentro de un debate polémico, sino de un tratamiento mucho más simple y menos programado por parte del autor: una primera respuesta epistolar a un cristiano que previamente ha planteado sus dudas sobre quién debe ser portador del *catholicum nomen* a la luz de lo que diferentes doctrinas cristianas expresan acerca del sacramento de la penitencia⁴, y una segunda respuesta doble en la que, una vez reconocida la adscripción herética del interlocutor, Paciano responde con una epístola de presentación y con una "*contestatio* antiherética"⁵. Esta última versa sobre el mismo tema

² Cf. L. RUBIO FERNÁNDEZ, *San Paciano. Obras. Edición crítica y traducción*, Barcelona, 1958; A. ANGLADA ANFRUNS, "La fuente del catálogo heresiológico de Paciano", *Emerita* 33, 1965, pp.321-346.

³ Cf. S. COSTANZA, "La polemica de Paciano e Simproniano sull'uso di citare i poeti classici", *Vetera Christianorum* 15, 1978, pp.44-50; cf. también A. ANGLADA ANFRUNS, "Virgili Eneida VI 595-600 i Pacia De Paenitentibus 11, 5, 311-316", *Los géneros literarios*, Bellaterra (Barcelona), 1985, pp.255-258.

⁴ A. ANGLADA ANFRUNS, "El texto de Paciano en la *Bibliotheca Patrum* de Marguerin de la Bigne, *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez* I, Madrid, 1986, pp.309-337.

⁵ A. ANGLADA ANFRUNS, "Género literario de la carta segunda de Paciano de Barcelona: clasificación", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, pp.457-461.

sacramental de la EPÍSTOLA PRIMERA y también con el mismo interés por delimitar la correcta actitud del catolicismo admitiendo el sacramento de la penitencia aún después de la administración de otro sacramento, el del bautismo.

De esta forma, mientras la EPÍSTOLA PRIMERA supone una respuesta general a los interrogantes planteados por el interlocutor, en la supuesta EPÍSTOLA TERCERA se lleva a cabo un tratamiento mucho más concreto sobre las implicaciones que distinguen la ortodoxia católica de la doctrina novacianista a la que pertenece Simproniano, el interlocutor epistolar. En la EPISTOLA TERCERA no se toma como base la discusión sobre una expresión como la relativa al *catholicum nomen*, sino sobre el mismo tema sacramental en cuestión, el cual es objeto de un tratamiento más extenso a la vez que más argumentado con citas bíblicas que lo que sucede en la EPISTOLA PRIMERA.

Parece claro que la motivación de la EPÍSTOLA PRIMERA difiere sustancialmente del conjunto de la SEGUNDA (o introducción a la *contestatio*) y de la misma *contestatio*, tradicionalmente conocida como EPISTOLA TERCERA, al mismo tiempo que, estilísticamente y desde la perspectiva del género literario, dicha EPISTOLA TERCERA difiere de las dos primeras.

1. GÉNEROS LITERARIOS DE LA OBRA DE PACIANO DE BARCELONA

La distribución de la producción epistolar de Paciano de Barcelona expuesta en el párrafo anterior sería indicio de la existencia de respuestas puntuales a las divagaciones y formulaciones presentadas por su interlocutor y parece en principio casual, es decir, dependiente de las intervenciones previas de Simproniano y sin que exista una concatenación deliberada por parte del obispo de Barcelona. Sin embargo, el hecho de que los dos discursos conservados de Paciano de Barcelona estén dedicados respectivamente a los mismos sacramentos que los tratamientos epistolares y la *contestatio* supone la existencia de una tercera vía que, desde la perspectiva del género literario, permite al obispo de Barcelona otra posibilidad para la exposición de sus criterios acerca de los sacramentos⁶.

⁶ Cf. U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, "Paciano de Barcelona, escritor, teólogo y exégeta", *Salmaticensis* 9, 1962, pp.53-85.

Cabe por tanto la posibilidad de distinguir hasta tres géneros literarios en la producción de Paciano de Barcelona⁷: *epistulae* (que incluiría el subgénero de la "epístola prefatoria"), "*contestatio* antiherética" y "discursos homiléticos"; pero se trata de tres tipos de géneros que glosan unos temas sacramentales idénticos: al sacramento de la penitencia el autor dedica la EPÍSTOLA PRIMERA, parte de la *contestatio* antiherética o EPÍSTOLA TERCERA y el discurso *De Paenitentibus*, mientras que al tema del bautismo se refieren tangencialmente la EPÍSTOLA TERCERA [§ 8.1] y el discurso *De Baptismo*.

¿En qué se diferencian los tratamientos de cada uno de los géneros? La caracterización textual de las *epistulae* y el "*tractatus* antiherético" ha sido brevemente establecida por A. Anglada⁸: frente a la EPÍSTOLA PRIMERA dedicada a considerar *pauca* (a los que antes nos referimos como cuestiones generales acerca del sacramento de la penitencia) y la SEGUNDA que responde con *brevitas*, también sinónimo de *pauca*, y anticipa el porqué de una exposición más detallada en la "*contestatio* antiherética", el "*tractatus* antiherético" exige un tratamiento pormenorizado en correspondencia no ya con unos interrogantes concretos planteados en las epístolas sino con una prolija exposición en respuesta a un *multisque capitulis exemplorum tractatus* [EPIST. 2, § 8.4] enviado previamente por Simproniano.

Es más y según se acaba de apreciar, uno de los textos de Simproniano es reconocido por el obispo de Barcelona no como *epistula* sino como *tractatus* [EPIST. 3, § 1.1], es decir, como un modelo textual diferente del epistolario tal como sucede con la propia *contestatio* de Paciano. Esta distinción también se da en la EPÍSTOLA SEGUNDA en la que el autor distingue perfectamente las epístolas suyas y de Simproniano, de los *tractatus* de

⁷ La edición manejada ha sido, para el conjunto de la obra, la de L. RUBIO FERNÁNDEZ, *op. cit.*; en relación con la EPÍSTOLA PRIMERA, hemos seguido la edición de A. ANGLADA ANFRUNS, "El texto de Paciano en la *Bibliotheca Patrum* de Marguerin de la Bigne", *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez I*, Madrid, 1986, pp.309-337; en lo que se refiere al *De Paenitentibus*, hemos preferido la edición de A. ANGLADA ANFRUNS, *Las obras de Paciano publicadas por V. Noguera y Edición crítica del Liber de Paenitentibus*, Valencia, 1982. En otro sentido, nos han llegado noticias de que A. Anglada está preparando una edición de la obra del obispo de Barcelona para el *Corpus Christianorum*, mientras Carmelo García Bellido está haciendo otro tanto para "Sources Chrétiennes".

⁸ A. ANGLADA ANFRUNS, "Género literario de la carta segunda de Paciano de Barcelona: clasificación", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, pp.457-461.

ambos [EPIST. 2, § 1.3 y 2.1]. Para Anglada, son el carácter prefatorio de la EPÍSTOLA SEGUNDA y el predominio de las respuestas y de los tópicos de brevedad y de unos tratamientos puntuales tanto en la EPÍSTOLA PRIMERA como en la SEGUNDA los que se convierten en los elementos que permiten desligar ambos textos del *tractatus* o *contestatio* antiherética, además de otros criterios de carácter prosódico.

2. LA PRODUCCIÓN NO EPISTOLAR DE PACIANO

No es propósito de las próximas líneas definir un género literario que como el epistolográfico ha sido bastante estudiado incluso, como bien señala Anglada⁹, en lo que concierne al apartado de las epístolas prefatorias. Se pretende abordar el carácter que desde el punto de vista del género literario poseen la denominada "*contestatio* antiherética" y los testimonios discursivos conservados, el *De Baptismo* y el *De Paenitentibus*, además de otra obra perdida del mismo Paciano, el *Cervus* o *Cervulus*.

La delimitación de este carácter apenas cuenta con consideraciones en época antigua. Jerónimo de Estridón (*De Viris Illustribus* 106) engloba la producción de Paciano bajo la denominación de *opuscula*; entre éstos se cuentan el *Cervulus* y el *Contra Novatianos* (susceptible de ser reconocido como la "*contestatio* antiherética" después de la precisión de Anglada que permite la eliminación del carácter epistolar de la conocida como EPÍSTOLA TERCERA)¹⁰. Sin embargo, la mención al *Cervulus* en equivalencia con la *contestatio* no parece conciliarse con que el conocimiento que actualmente se tiene de dicho *Cervulus* proceda de las noticias que el mismo Paciano aporta en las primeras líneas de su *De Paenitentibus*, un texto diferente de la *contestatio* en virtud de su presentación discursiva. Por tanto, tampoco parece existir equivalencia entre la "*contestatio* antiherética" o *Tractatus contra Novatianos* y el perdido *Cervulus*, aunados por Jerónimo de Estridón bajo el término *opuscula*. De hecho, lo único que comunica el propio Paciano en *De Paenitentibus* [§ 1.2-3] acerca del *Cervulus* es su tono exhortatorio¹¹.

⁹ A. ANGLADA ANFRUNS, *art. cit.*.

¹⁰ Cf. BERTHOLD ALTANER, *Patrología*, Madrid, 1956 (Traducción y ampliación en *Patrología Española* por parte de Eusebio Cuevas y U. Domínguez del Val), p.*38.

¹¹ Denominado "diatriba" por L. RUBIO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp.10-11.

En suma, de nuevo nos encontramos con una divergencia que enfrenta la concepción con que se ha transmitido tradicionalmente la producción de Paciano y su estructura formal; la solución a este cruce de posibilidades puede abordarse desde consideraciones acerca del género literario con el fin de deslindar el contexto y finalidad de los diferentes textos de Paciano, tal como ha hecho Anglada con la *EPISTOLA SEGUNDA*.

3. CARACTERÍSTICAS DEL *TRACTATUS CONTRA NOVATIANOS*

Entre las características formales del *Tractatus contra Novatianos* o *EPISTOLA TERCERA* nos interesa destacar:

a) El relieve que se concede al interlocutor; éste se personaliza de forma patente en la figura de Simproniano. Sin embargo, existen algunos momentos en el texto en el que las segundas personas del singular tanto en las formas pronominales como en las verbales así como los vocativos parecen diluirse. Así parece deducirse a comienzos del [§ 6] donde aparecen las formas verbales *audite* y *advertite*, a lo largo de los [§ 20, 21 y siguientes], dirigidos a un supuesto interlocutor plural representado por los novacianistas, o, de forma más difusa, en la primera línea del [§ 26] con la forma verbal *attendite*. Se trata de aparentes despistes del autor que, sin embargo, junto a las características que se enumeran a continuación, podrían conducir a reconocer el carácter que como género literario posee el *tractatus*.

b) El hincapié que se hace en la apertura de la *contestatio* acerca de la estructura del texto previamente enviado por Simproniano. Paciano reconoce tres contenidos principales introducidos por la reiteración anafórica de *quod* [§ 1]. Dichos contenidos, tras ser reconocidos como postulados novacianistas, serán objeto de debate por parte del obispo de Barcelona [§ 2]. Esta estructura es paralela a la empleada por el autor en *De Baptismo* [§ 1] si bien lo que en el *Tractatus contra Novatianos* es planteado como la relación de los temas abordados por el interlocutor, en *De Baptismo* se proyecta como interrogantes que serán desarrollados, de ahí la estructuración anafórica con *quid*.

c) La importancia de las citas, de la exposición de citas singulares o de las acumulaciones de citas bíblicas. Las citas tienen dos orientaciones: o sirven como argumento de autoridad para el autor (con lo cual adoptan el lugar de aposiciones especificativas) o desarrollan conceptos objeto de exégesis, es decir, poseen un valor explicativo. De hecho, en [§ 2], en la expresión *certemus exemplis et ratione pugnemus*, el autor, con un elaborado quiasmo, parece inclinarse por esta duplicidad del valor de las citas. Valga como ejemplo la contraposición de alguna de las citas del [§ 2.3]: *Proponis, et recte quidem, Ecclesiam esse populum ex aqua et Spiritu Sancto renovatum, sine negatione nominis Christi, templum et domum Dei, colum-nam et stabilimentum veritatis* {I. Tim. III, 15}, con la siguiente cita del [§ 26]: *Haec igitur erit domus magna, locuples omnium diversitate vasorum, in qua purum refulget aurum, in qua ductile lucet argentum; verum, quae etiam lignea sicut scriptum est* {II. Tim. II, 20}, *et fictilia rosa dignatur*, a continuación de la cual se comenta la interpretación exegetica de dicho texto. La elección del [§ 26] no es casual desde el momento en que coincide con el mismo párrafo donde aparece la forma *attendite* señalada con anterioridad.

Da la impresión de que el *Tractatus contra Novatianos* consiste en un texto híbrido en el que, por un lado, conviven la atención a un tú concreto (Simproniano) y a otros interlocutores (la herejía novacianista en su conjunto y un receptor más amplio y no precisable); por otro, acumulaciones de *exempla* o argumentos contra los postulados heréticos junto a breves explicaciones exegeticas; y, en tercer lugar, el examen de un texto previamente recibido compartiendo espacio con una refutación acalorada de las posiciones heréticas.

Es la EPÍSTOLA SEGUNDA la que, como presentación del *Tractatus contra Novatianos*, puede ofrecer una explicación a este respecto. En el [§ 4.1] de dicha EPÍSTOLA SEGUNDA, el obispo de Barcelona juzga el propósito de Simproniano como propia de un *rhetor* cuya labor es *aut ars sit tractanda, aut de versibus Virgilii, versus disputandum? Quid enim ego dixeram, aut quos Virgilii versus enarraram?* Esta discusión sobre una cita virgiliana, puede ser ampliada hasta una visión de cómo el texto de Simproniano consiste en analizar su EPÍSTOLA PRIMERA. De esta manera, se supera el ámbito epistolar de la primera carta de Simproniano y la respuesta de Paciano, para entrar en un ámbito de género literario diferente; esto es lo que pensamos que significa la alusión de Paciano de Barcelona, más aún cuando, de forma indirecta, al hablar de *exemplorum tractatus* en su EPIS-

TOLA SEGUNDA [§ 8.4] en relación con el texto de Simproniano, puede estar dando una lectura irónica pues no alude a la *ratio*, y cuando distingue la existencia de *epistulae* y *tractatus* tal como hemos sugerido en líneas anteriores.

Tractatus y *Enarratio* son dos conceptos técnicos aplicados por la literatura exegética cristiana, literatura que posee un carácter fundamentalmente escolar, es decir, dentro de un ámbito pedagógico en el que se practica la *enarratio* como forma de examen gramatical. Esto es lo que llama la atención al obispo de Barcelona, el empleo de recursos gramaticales en un intercambio de cartas donde debiera primar la brevedad y la exposición de *exempla*. En otro sentido, *tractatus*, al margen de otros valores semánticos que posee en la lengua latina y en el ámbito cristiano¹², adquiere, en el contexto en el que lo utiliza Paciano, el sentido de *enarratio* divulgada, de ejercicio escolar al que se le da difusión¹³.

A este respecto, se puede considerar que el examen que la estructura del *tractatus* previamente enviado por Simproniano y la aparición de explicaciones exegéticas (o propias de *ratio* frente a la mera acumulación de *exempla*, según postulábamos en líneas anteriores) corroborarían el carácter no epistolar del texto a pesar de la personificación del receptor. Es más, según se apreciaba anteriormente, la aparición de formas verbales y pronominales en segunda persona del plural contribuiría a confirmar el distanciamiento paulatino que se plantea frente a la clara personificación del interlocutor.

En otro sentido, la literatura exegética cristiana no constituye un género literario uniforme sino un tipo de literatura de carácter escolar que adquiere diversos moldes genéricos: fundamentalmente, el del "*tractatus* no discursivo" y el del "*tractatus* discursivo". Finalmente, los *tractatus* discursivos constituyen la primera manifestación del "género literario del discurso homilético"¹⁴, herederos de las *enarrationes* según se puede con-

¹² Cf. Gustave BARDY, "*Tractare, tractatus*", *Recherches de Science Religieuse* 33, 1946, pp.211-235; Christine MOHRMANN, "*Praedicare, Tractare, Sermo*. Essai sur la terminologie de la prédication chrétienne", *Études sur le latin des chrétiens* 2, Roma, 1961, pp.63-72.

¹³ Cf. Jean LONGÈRE, "Le vocabulaire de la prédication", *La lexicographie du latin médiéval et sus rapports avec les recherches actuelles sur la civilisation du Moyen Age*, Paris, 1981, pp.303-320.

¹⁴ Cf. F. J. TOVAR PAZ, *Tractatus, Sermones atque Homiliae. El cultivo del género literario del discurso homilético en la Hispania tardoantigua y visigótica*. Cáceres, 1994; "La litera-

firmar en un autor tan significativo como Agustín de Hipona quien en sus *Enarrationes in Psalmos* combina diversos moldes genéricos, tanto no discursivos como discursivos¹⁵.

Ante el *tractatus* de Simproniano que analiza la EPISTOLA PRIMERA del obispo de Barcelona, éste responde con un texto que combina la respuesta puntual argumentada con *exempla* (paralela a la exposición de dicha EPISTOLA PRIMERA en la que el autor se reafirma) y una exposición más exegética que intenta desmontar el comentario de Simproniano¹⁶ y los postulados heréticos. Es decir, desde la consulta que se expresa en la EPISTOLA PRIMERA se ha avanzado hacia un *tractatus* de tono escolar, sin abandonarse del todo el tono de dicha EPISTOLA PRIMERA. Además, los rasgos relativos a los interlocutores plurales del *tractatus*, cuando la figura de Simproniano se diluye, parecen indicar su proximidad a los *tractatus* discursivos. Finalmente, el hecho de que se trate de una obra de descargo frente a la *enarratio* efectuada por Simproniano, impone no sólo un motivo propio de la *disputatio* antiherética, cuanto un segundo examen gramatical de lo que el obispo de Barcelona expuso en su EPISTOLA PRIMERA y no supo o no quiso entender Simproniano.

4. LOS DISCURSOS DE PACIANO

La crítica ha intentado relacionar los discursos de Paciano de Barcelona con los discursos cristianos generados en el ámbito norteafricano del siglo III, con las obras de Tertuliano y Cipriano. No parece este artículo el lugar oportuno para analizar esta relación ni tampoco para discutir la relación de los testimonios de sendos autores con el "género literario del discurso homilético". Baste decir que el tratamiento exegético de las

tura homilética en Hispania", *IV Simposio bíblico español y I iberoamericano. Biblia y Culturas* (Granada, 1992), en prensa; "Los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón y la noción de "literatura homilética", *Anuario de Estudios Filológicos* 15, 1992. Cf. también la visión que, acerca de los géneros literarios, ofrece Isidoro de Sevilla en C. CHAPARRO GÓMEZ, "Isidoro de Sevilla y los géneros literarios", *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo Sacra* I.1, Cádiz, 1991, pp.175-188.

¹⁵ Vid. E. DEKKERS et I. FRAIPONT (eds.), *Aurelii Augustini Opera. Enarrationes in Psalmos* (*Corpus Latinorum* - Series Latina 38-40), Turnholt/Brepols, 1956.

¹⁶ Cf. A. PERERA LEAL, "El texto de Simproniano conservado por Paciano", *Helmantica* 40, 1989, pp.391-395.

exhortationes y la *epistulae pastorales* de sendos autores norteafricanos difiere del que se aprecia en los discursos homiléticos por cuanto carecen de un requisito importante de la literatura homilética como es la existencia de un "texto o motivo de referencia"; éste actúa como intertexto de los discursos homiléticos. En las *exhortationes* y las *epistulae pastorales* las citas bíblicas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio de argumentación; de hecho, Cipriano generaliza las citas bíblicas con expresiones como *scriptum est*¹⁷. Es interesante esta divergencia en el doblete establecido para Paciano en relación con la distinción que hace en sus reflexiones entre *exemplum* y *ratio*; de esta forma, se podría decir que la acumulación de *exempla* sería el equivalente del recurso a la cita bíblica como medio de argumentación, mientras que en la *ratio* la misma cita constituye un fin en sí misma.

De esta manera, se podría considerar que en la EPISTOLA PRIMERA de Paciano las citas constituyen el argumento de autoridad de un presupuesto dado previamente, mientras que, en parte de las citas del *Tractatus contra Novatianos* y en las de los discursos, éstas se presentan sometidas a un análisis específicamente textual, exegético-gramatical, análisis que, según se adujo en líneas precedentes, es conocido como *tractatus* y *enarrationes* por el mismo autor.

Si se analiza el *De Paenitentibus* se puede apreciar cómo el discurso está estructurado conforme al planteamiento de cuatro *quaestiones* exegéticas de la *institutio* sacramental de la penitencia; dichas *quaestiones* exponen sucesivamente -la consideración del pecado, -el remedio para el pecado, -el resultado de la penitencia y, en último lugar, -la finalidad del sacramento. En relación con la consideración del pecado, Paciano recurre a diversos pasajes del Antiguo Testamento que deben ser reinterpretados exegéticamente desde el Nuevo Testamento (así, por ejemplo, para Paciano es necesario interpretar el pecado de la entrada en el templo con vestimentas impuras establecido en el Antiguo Testamento en correspondencia con las ideas expresadas por Pablo de Tarso y en los *Hechos de los Apóstoles* relativas a los pecados de idolatría, asesinato o fornicación; y sentencia Paciano: *Haec est novi testamenti tota conclusio* [§ 4.2]), es decir, con un tratamiento en el que destaca el recurso a las citas bíblicas como fines en sí mismas y no como apoyo de la exposición.

¹⁷ Cf. Michael Andrew FAHEY, *Cyprian and the Bible: a Study of Third-Century Exegesis*, Tübingen, 1971, p.26.

En lo que concierne al *De Baptismo*, el autor expone como tema de examen la concepción del sacramento del bautismo como un *tantae felicitatis examen* [§ 1] que Paciano desglosa en tres consideraciones introducidas anafóricamente con *quid*: 1º) *quid fuerit ante gentilitas*, 2º) *quid fides praestet* y 3º) *quid baptimus indulgeat*. La contraposición entre Antiguo Testamento y Nuevo Testamento está de nuevo presente en el contenido del discurso y, de nuevo, es la figura de Pablo de Tarso la que mejor sintetiza la doble interpretación del sacramento con las siguientes respuestas: la *gentilitas* se corresponde tanto con la condición mortal como con la realidad expresada en el Antiguo Testamento, la *fides* ofrece la salvación y, en tercer y último lugar, es el bautismo el cauce de expresión de dicha *fides*.

En suma, Paciano emplea una disposición a la vez gramatical y discursiva al contenido de sus discursos; sin embargo, esta disposición parece, en parte, paralela a la empleada en el *Tractatus contra Novatianos*. En realidad, esto no es así; y es que, además de la respuesta que se da a las consideraciones de un interlocutor singular, existe un nuevo elemento en los discursos que no aparece en el *Tractatus contra Novatianos* y que caracteriza la "literatura homilética" de Paciano; se trata de la *castigatio* o *reprehensio*; ésta consiste en la amenaza que se ejerce sobre el receptor en caso de no seguir las disposiciones que se ofrecen en los textos.

El obispo de Barcelona no teoriza sobre este recurso; sin embargo, se trata de un motivo fácilmente reconocible en el *De Catechizandis Rudibus* de Agustín de Hipona¹⁸. La novedad de Paciano de Barcelona radica en ser el primer autor hispano que recurre a este elemento como propio de los "discursos homiléticos"; se trata de un motivo que, por ejemplo, no se aprecia en la producción discursiva de Gregorio de Elvira, más enmarcada dentro de un ámbito específicamente escolar¹⁹.

En suma, con Paciano de Barcelona se aprecia un avance en el cultivo del género literario del discurso homilético, desde el "*tractatus* discursivo" hasta el discurso en que se incluye una *castigatio*. De hecho, lo que caracteriza el propio autor en relación con su perdido *Cervulus* es el fracaso de una *castigatio* no lograda [§ 1.2-3]; esta información nos conduciría, como parece lógico por otra parte en función del contexto en que se

¹⁸ Cf. J. B. ALLARD, *La nature du De Catechizandis Rudibus de saint Augustin*, Roma, 1976; P. CID LUNA, *San Agustín. Introducción al catecumenado*, Madrid, 1991.

¹⁹ Cf. F. J. TOVAR, trabajos citados.

insertan las alusiones que Paciano hace a su obra, a considerarla como discursiva, como perteneciente a la consideración de "discurso homilético".

5. CONCLUSIÓN

A lo largo del conjunto de la producción de Paciano de Barcelona, existe un constante interés por delimitar el papel y la función del obispo en su comunidad²⁰; es función del obispo aconsejar, hacer *certamen* en defensa de la ortodoxia católica y corregir mediante "castigatio". Se puede considerar que cada una de estas funciones cuenta con un cauce textual determinado; esto no quiere decir que sobre la literatura cristiana se proyecte una concepción textual en la que predomina la propedéutica religiosa o el efecto que el autor quiere lograr con sus obras, sino que el autor recurre a unos cauces textuales previamente establecidos con el fin de comunicar unos contenidos idénticos (los temas sacramentales en el caso de Paciano) en realidades contextuales diferentes.

De esta manera, en el contexto de la producción epistolar se hace presente una evidente personalización de la figura del interlocutor que ha acudido a plantear sus dudas al obispo; se trata de correspondencia privada cuya divulgación radica en el interés de los temas planteados. En el contexto de un debate académico, la fórmula más adecuada es la de la *enarratio* gramatical, que en Paciano adopta también el tono de *disputatio*; en ésta aparecen combinados *exempla* paralelos y pertinentes en el debate junto a análisis exegéticos propios de una exposición académica. Finalmente, dentro de un contexto escolar, predomina una exposición exegética; no es éste el caso de Paciano de Barcelona, sí el de otro autor hispano como Gregorio de Elvira cuyos *Tractatus in Cantica Canticorum* y *Tractatus in Sacram Scripturam* tienen sentido en un marco pedagógico. Paciano de Barcelona utiliza en sus discursos una formulación exegética acompañada de un nuevo motivo, el de la *castigatio*; esto quiere decir que se trata de discursos que superan un ámbito exclusivamente escolar para adoptar un relieve plenamente catequético, de adoctrinamiento de la comunidad sin restricciones como supone la producción de *tractatus*, des-

²⁰ Cf. Justo FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral en la España romana y visigoda*, Roma, 1955, pp. 283, 135-136, 502, 513-517 o 522-525.

tinados a un grupo compuesto por *fideles competentes*, pero no al conjunto de la comunidad cristiana, sin distinción entre *catechumeni* y *fideles* e incluso *paenitentes*, los cuales aparecen reunidos en las menciones que a éstos hace el autor²¹.

En suma, la *enarratio* que Paciano aprecia en el *tractatus* de Simproiano convierte su *Tractatus contra Novatianos* en una discusión académica que adopta los esquemas de los análisis exegéticos escolares (donde incluso se llegan a utilizar fórmulas fáticas en plural), aunque sin abandonar del todo la figura del interlocutor en la *disputatio* antiherética; su denominación más precisa es la de "*tractatus* antiherético". En un sentido totalmente diferente, los discursos homiléticos del obispo de Barcelona no adoptan un esquema específicamente escolar a pesar de los exámenes que efectúa de los textos bíblicos; y es que éstos no responden tanto a la condición de *tractatus* cuanto de *sermones*; en éstos últimos sí tiene cabida la *castigatio*. El paralelo que ofrece uno de los discursos con los que Agustín de Hipona cierra su *De Catechizandis Rudibus* permite definirlos como "sermones catequéticos"²².

²¹ Cf. A. ANGLADA ANFRUNS, *Las obras de Paciano publicadas por V. Noguera y Edición crítica del Liber de Paenitentibus*, Valencia, 1982, p.20.

²² Sobre la pertinencia o no de otras denominaciones como *homilia*, remitimos a nuestros trabajos citados en una nota precedente.